



ANEXO ÚNICO

[Handwritten signatures and marks]



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O.15/01

EL LIC. FERNANDO RODRIGUEZ MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, ESTADO DEL MISMO NOMBRE HACE CONSTAR Y **CERTIFICA**:

QUE EN SESION DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICADA CON FECHA 9 DE AGOSTO DE 2001, EN EL PUNTO NUMERO ONCE DEL ORDEN DEL DIA, A LA LETRA SE ASIENTA LO SIGUIENTE:

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, RELATIVO A LA SOLICITUD PARA DESTINAR UN PREDIO UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVO MILENIO, EN FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. (DIF MUNICIPAL), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28 FRACCIONES XXI Y XXXV DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE; 12, 15 FRACCION VII, 30, 66, 72, 78 FRACCIONES XI Y XVIII Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMO EL SIGUIENTE:

ACUERDO

SE DESTINA EL AREA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVO MILENIO, MISMA QUE SE UBICA EN LOS LIMITES DE LAS COLONIAS FRANCISCO VILLA Y REVOLUCION, EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES MARIA ELENA HERNANDEZ Y VICENTE GUERECA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 7,037.606 METROS CUADRADOS, PARA QUE EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA", CONSTRUYA LAS INSTALACIONES PROPIAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE UNA ESTANCIA INFANTIL (GUARDERÍA), SIN QUE SE TRANSMITA NI SE OTORQUE DERECHO REAL ALGUNO SOBRE EL AREA DESTINADA.

LA AUTORIZACION DEBERA SUJETARSE A LO SIGUIENTE:

A).- LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EN SU CARACTER DE AUTORIDAD RECTORA EN LA MATERIA DE USOS DE SUELO, SERA LA RESPONSABLE DE QUE EL USO ACTUAL Y FUTURO DEL AREA DESTINADA SEA ACORDE CON LOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA.

B).- SI EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA", DIERE AL AREA QUE SE LE DESTINA UN USO DISTINTO AL ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO SIN LA PREVIA AUTORIZACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, O BIEN LA DEJARE DE UTILIZAR O NECESITAR, ÉSTA



CON TODAS SUS MEJORAS Y ACCESIONES PASARA A SER ADMINISTRADA
POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

C).- LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EN EL AMBITO DE
SU COMPETENCIA, VIGILARA EL Estricto CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE
ACUERDO.

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACION, EN LA CIUDAD DE
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE
DOS MIL UNO.

EL SECRETARIO

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ MORENO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHIHUAHUA, CHIH.



LC
me

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature